AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	819-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 al 31 de marzo 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el proceso productivo colectivo e individual en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo a la normativa y métodos operativos vigentes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población en proceso de reincorporación logre acceder al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa vigente a la materia y los métodos operativos vigentes.	Para el presente informe se realizó el envió de ajustes de los PRE-PP-37599 y PRE-PP-37565 con el fin de subsanar los documentos necesarios para el desembolso económico de los proyectos. 29 de marzo de 2023.
2. Realizar el seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN respectivamente.	Para el mes de marzo se realizó seguimiento presencial al colectivo COOMEEP en el municipio de Palmira en acompañamiento del proceso de evaluación de la asistencia técnica por parte de la Unión Europea. 30 de marzo 2023 También se realizaron seguimientos telefónicos a los colectivos COOPAGROVALLE y COOLMUNES. 28 – 29 de marzo 2023. Se desarrollo mesa de sostenibilidad económica con los facilitadores YEIR JURADO Y CRISTIAN CIFUENTES. 29 de marzo de 2023.
3. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	Durante el mes se realizaron reuniones con los lideres de los colectivos COMUNVALLE, ASOCIAESTIMAS, AGROVIDAS Y COOMEEP con el fin de conocer sus necesidades y crear estrategias de solución. 23, 30 de marzo de 2023. Se participó activamente en las reuniones entre el grupo de reincorporación de la misión ONU y la ARN para conocer las condiciones actuales de las formas asociativas de los municipios de Valle del Cauca buscando posibles alternativas de respuesta a los requerimientos de los firmantes. 24, 31 de marzo 2023.
4. Apoyar los procesos de asistencia técnica y acceso continuado a mercados conforme a la ruta de reincorporación social y económica establecida en la Resolución 4309 de 2019.	Se hizo asistencia técnica al colectivo COOMEEP en el municipio de Palmira en acompañamiento del proceso de evaluación por parte de la Unión Europea. 30 de marzo 2023.
5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio con el objetivo de crear escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	Se llevó a cabo reunión con la Secretaría de paz y cultura ciudadana, la Secretaría de desarrollo económico de Cali y la ARN con el fin de articular esfuerzos para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de estrategias para la generación de ingresos de las personas en proceso de reincorporación y reintegración del conflicto armado de Cali 2023”. 22 de marzo 2023. También se participó de la reunión de trabajo entre los equipos de reincorporación económica de la Misión de verificación de las naciones Unidas y reincorporación de ARN para coordinar acciones que permitan a los proyectos colectivos e individuales ser sostenibles en el tiempo. 24 de marzo de 2023.
6. Atender y apoyar de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores, relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo por parte de la población en proceso de reincorporación.	Durante el periodo comprendido entre el 16 y 31 de marzo de 2023, se realizó acompañamiento a los facilitadores en el envió de formatos IR-F-82, solicitudes a sede central para habilitar PRE con problemas para cargue de información de seguimiento en el módulo ISSPI. También se enviaron los ajustes de los PRE-PP-37599 y PRE-PP-37565 con el fin de subsanar los documentos necesarios para el desembolso económico de los proyectos. 29 de marzo de 2023. Se participó activamente junto a los profesionales facilitadores y de reintegración en la presentación de métodos operativos del grupo de sostenibilidad económica donde se aclararon situaciones y respondieron preguntas con enfoque productivo. 31 de marzo de 2023.
7. Apoyar la atención de las personas en proceso de reincorporación, orientando sobre los requisitos para el acceso de apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo.	Se atendió de manera presencial a la PR con código 60-06266 a quién se le desembolsó PRE-PP-36544 y posterior se asoció con otros firmantes para el desarrollo de su proyecto de ganadería. 28 de marzo de 2023.
8. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	Se realiza la entrega del informe correspondiente al periodo comprendido entre el 16 al 31 de marzo 2023.
9. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	En caso de requerirlo se adelantarán funciones y cargarán los soportes para dar respuesta a las PQRS asignadas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	819-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 al 31 de marzo 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el proceso productivo colectivo e individual en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo a la normativa y métodos operativos vigentes.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades: •Reunión Coordinación y equipo Asesor GT Valle del Cauca- Eje Cafetero; 15 de marzo de 2023. •Reunión GT Valle del Cauca- Eje Cafetero – lineamientos y cambios en indicadores; 15 de marzo de 2023. •Reunión del equipo Asesor Cali – Inducción y empalme al proceso de reincorporación; 17 de marzo de 2023. •Reunión de empalme Componente productivo; 17 de marzo de 2023. •Reunión Coordinación y equipo Asesor GT Valle del Cauca- Eje Cafetero; 21 de marzo de 2023. •Reunión de empalme Componente productivo; 21 de marzo de 2023. •Videoconferencia caracterización familiar – fidelización de información G1; 27 de marzo de 2023. •Reunión Coordinación y equipo Asesor GT Valle del Cauca- Eje Cafetero; 27 de marzo de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.

CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co